

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	Formato trámite de documento para pago DIGSA MDN-COGRM-PROEFN-DIGSA-FU 95.1-52 Proceso Ejecución Financiera
---	---	---

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY

CIUDAD Y FECHA:
CANCELAO A:
E-MAIL:
DIRECCION:

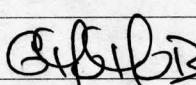
BOGOTÁ D.C. 07 DE SEPTIEMBRE 2023
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4
amp4aseocolombia@seiso.com.co
Carrera 69 No 32 C 24

TRÁMITE N°:
IDENTIFICACIÓN:
No. DE DOCUMENTO
SOPORTE:
TELEFONO:

185.1
901.677.422-9
Orden de Compra 110055
6044444600

NUMERO REGISTROS SIF	CONCEPTO	VALOR TOTAL A PAGAR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 10423	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIO PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DESPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA DIRECCION GEERAL DE SANIDAD MILITAR FACTURA No FE 31 DEL 27 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2023 ENDOSO: No CUENTA BANCARIA: 477017453 TIPO DE CUENTA: AHORRO BANCO: BANCO AV VILLA SALDO MENOS ESTE TRAMITE: \$97.547.386,93	\$29.964.032,00
REGISTRO PRESUPUESTAL: 50323		
CUENTA POR PAGAR: 214723		
OBLIGACIÓN: 260223		
ORDEN DE PAGO: 309465023		
FECHA DE PAGO: Sep 15/2023	Elaboró: <u>TASO DEISY ROMERO GOMEZ</u> Tecnico de Apoyo Cuentas por Pagar Aprobó: <u>CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE</u> Subdirector Administrativo y Financiero Revisó: <u>PD YURY ANDREA ORJUELA NOJAS</u> Jefe Area Cuentas por Pagar	

NUMERO REGISTROS SAP	PRESUPUESTO / CUENTAS POR PAGAR															
SOLPEDIDO SAP: 3700096014	<table><tr><th>RUBRO</th><th>RECURSO</th><th>VIGENCIA</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>A-02-02-02-008-005</td><td>16</td><td>2023</td><td>\$29.964.032,00</td></tr></table>	RUBRO	RECURSO	VIGENCIA	VALOR	A-02-02-02-008-005	16	2023	\$29.964.032,00							
RUBRO	RECURSO	VIGENCIA	VALOR													
A-02-02-02-008-005	16	2023	\$29.964.032,00													
CONTRATO SAP:																
COMPROMISO:																
PEDIDO: 3500388329	<table><tr><td>FIRMA PRESUPUESTO</td><td>FIRMA CUENTAS POR PAGAR</td></tr></table>	FIRMA PRESUPUESTO	FIRMA CUENTAS POR PAGAR													
FIRMA PRESUPUESTO	FIRMA CUENTAS POR PAGAR															
ENTRADA DE BIENES:																
ACEPTACION: 5003190430	<table><tr><td>RTE.FUENTE:</td><td>27</td><td>37489</td></tr><tr><td>RTE.ICA:</td><td>9.4</td><td>18107</td></tr><tr><td>RTE.IVA:</td><td>51</td><td>53421</td></tr><tr><td>OTROS DESCUENTOS:</td><td></td><td></td></tr><tr><td>NETO A GRAR:</td><td></td><td>29855015</td></tr></table>	RTE.FUENTE:	27	37489	RTE.ICA:	9.4	18107	RTE.IVA:	51	53421	OTROS DESCUENTOS:			NETO A GRAR:		29855015
RTE.FUENTE:	27	37489														
RTE.ICA:	9.4	18107														
RTE.IVA:	51	53421														
OTROS DESCUENTOS:																
NETO A GRAR:		29855015														
OBLIGACION: 5100001423.																
COMPROBANTE EGRESO:																

CUENTA CONTABLE SAP:	FIRMA TESORERIA
	



**BANCO COMERCIAL/
AV VILLAS**
NIT 860.035.827-5

CRA 13 N 27-47 P 24 BOGOTA D.C.

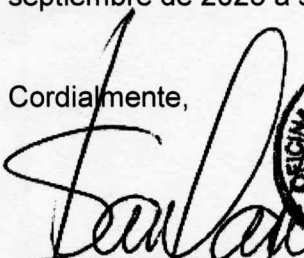
CERTIFICA:

Que la **UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4** identificada con Nit 901.677.422, se encuentra vinculada al Banco desde el 02 de febrero de 2023, por medio de la cuenta de ahorros No. **477-017453**, los controlantes y beneficiarios son los entes que conforman la unión temporal ellos son:

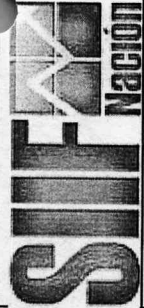
900453988	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS
800249637	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2023 a solicitud de del interesado.

Cordialmente,



SEBASTIAN CORREA SANCHEZ
Gerente Banca Empresarial
Regional Noroccidente



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MiIndelgada
15-01-11-000
DGS - GESTION GENERAL
2023-05-26-3:58 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 10423 de fecha 2023-05-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	50323	Fecha Registro:	2023-05-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-11-000 DGS - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	127.511.418,93	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	127.511.418,93
			Tasa de Cambio:		
			Saldo x Obligar:		
			127.511.418,93		
TERCERO ORIGINAL					
Identificación: NIT	901677422	Razón Social:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMI P4	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Cuenta Bancaria					
Número:	477017453	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Tipo:	Ahorro
				Estado:	Activa
ORDENADOR DEL GASTO					
Identificación:	79778680	Nombre:	CARLOS ARTURO ANAYA MONTEALEGRE	Cargo:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
CAJA MENOR		DOCUMENTO SOPORTE			
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	847
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	
101 SUBDIRECCION TECNICA DIVISION DE PLANEACION	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF	
				FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL
				2023-05-26	127.511.418,93
				VALOR OPERACIÓN	0,00
				VALOR ACTUAL	127.511.418,93
				SALDO X OBLIGAR	127.511.418,93
				Total:	127.511.418,93

Objeto:

ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA DIGSA 2023

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		LINEA DE PAGO	
100	DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	FECHA	VALOR A PAGAR
				2023-05-26	127.511.418,93
					127.511.418,93
					NINGUNO

Firma Responsable(s)
J. Lorena Cuviloba



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTION FINANCIERA

Formato lista de chequeo para la recepción y trámite de pago - contratos de adquisición de bienes y servicios DIGSA
MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FU.95.1-50
Proceso: Ejecución financiera.

INFORMACIÓN GENERAL									
Requisitos Generales (Incluir todos los documentos en este orden)									
No.	Descripción	Cuentas por Pagar			Contabilidad		Tesorería		
		SI	N/A		SI	N/A	SI	N/A	
1	Formato "Trámite de Documento para Pago"	X							
2	Contrato electrónico, Acuerdo Marco, Orden de Compra y Convenio								
3	Poliza(s) y aprobación de póliza (s)								
4	Modificatorios								
5	Certificación bancaria del proveedor (Física para el Primer pago).								
6	Registro Presupuestal (Físico para el Primer pago Tienda Virtual)								
7	Registro Único Tributario (Físico Primer pago para tienda virtual)								
8	Cámara de Comercio (Física para el Primer pago).								
9	Planilla de Aportes de Seguridad social, Salud, pensión y riesgos laborales								
10	Certificado revisor fiscal o representante legal de aportes parafiscales de los empleados, para el periodo en que se tramite el pago.								
11	Formato Informe para Trámite a Pago - Control Financiero y Actividades recibidas DIGSA								
12	Informe Auditoria (Cuentas Médicas).								
13	Factura o documento Equivalente.								
14	Entrada de almacén (Original).								
15	Cuenta por pagar debidamente firmada (CXP SIIF)								
REGISTRO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN									
A	Registro SAP: Pedido y aceptación (Cuentas por Pagar)	X							
B	Registro SAP: Miro (Contabilidad)								
C	Registro SAP: Comprobante de egreso (Tesorería)								

Nota 1: Cada área realiza la verificación documental consignada en esta lista de chequeo, la verificación de la documentación física se marca con una "X" y la documentación de verificación en forma digital o virtual se diligenciará con la palabra "SECOP II"

Nota 2: Los documentos indicados en la presente Lista de chequeo, no excluyen la posibilidad de exigir otros documentos por parte de las diferentes áreas. Lo anterior dependiendo de las obligaciones legales, contractuales y demás soportes que se requieran.

16. OBSERVACIONES:

Cuentas por Pagar

No. De Trámite
185.1

En el informe 1) Corregir plazo de ejecución 2) Corregir obligaciones cumplidas 3) Corregir Estados Financieros/CORREGIDO//

Contabilidad:

Tesorería:

17. FECHA DE REVISIÓN

(dd-mm-año) 07/09/2023

(dd-mm-año) 11/09/2023

(dd-mm-año) 13/09/2023

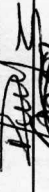
18. NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO QUE REVISÓ

Cuentas por pagar: DEISY J. ROMERO GOMEZ

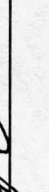
Contabilidad: Diana Mariana Segura P.

Tesorería: Joly Oalle Guan

19. FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE REVISÓ

Cuentas por pagar: 

Contabilidad: 

Tesorería: 

FORMATO 5 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Código: CCE-GAD-FM-18

Versión: 01 del 02 de agosto de 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 3/11/2022

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección CCENEG-063-01-2022

Los suscritos, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS** y **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S** y **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S	900.453.988-1	70%	Para la efectiva ejecución del Acuerdo Marco de Precios 4, cuyo alcance del objeto es la Prestación integral del servicio de aseo y cafetería, el cual incluye los servicios de personal, insumos y maquinaria relacionados en el Anexo 4 – Especificaciones técnicas de los Bienes de Aseo y Cafetería. Adicionalmente contempla servicio especial de jardinería para aquellas entidades que así lo requieran. Se encargará del manejo integral del personal en cuanto a contratación, pago de salarios, prestaciones sociales, relevos, coordinación y supervisión del contrato, el suministro y mantenimiento de los equipos e insumos que se requieran, así como todas las demás actividades y servicios en cumplimiento de los requerimientos técnicos



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 01

Código: CCE-GAD-FM-18

Fecha:

02 DE AGOSTO DE 2022

Página 1 de 4

FORMATO 5 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Código: CCE-GAD-FM-18

Versión: 01 del 02 de agosto de 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
				estipulados en el pliego de condiciones, contrato y demás documentos que hacen parte del Acuerdo Marco de Precios 4 de conformidad con su porcentaje de participación.
2	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	800249637-3	30%	Para la efectiva ejecución del Acuerdo Marco de Precios 4, cuyo alcance del objeto es la Prestación integral del servicio de aseo y cafetería, el cual incluye los servicios de personal, insumos y maquinaria relacionados en el Anexo 4 – Especificaciones técnicas de los Bienes de Aseo y Cafetería-. Adicionalmente contempla servicio especial de jardinería para aquellas entidades que así lo requieran. Se encargará del manejo integral del personal en cuanto a contratación, pago de salarios, prestaciones sociales, relevos, coordinación y supervisión del contrato, el suministro y mantenimiento de los equipos e insumos que se requieran, así como todas las demás actividades y servicios en cumplimiento de los requerimientos técnicos estipulados en el pliego de condiciones, contrato y demás documentos que hacen parte del Acuerdo Marco de Precios 4 de conformidad con su porcentaje de participación.

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

(+) Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. En el caso en el cual no se realice distinción en las actividades a ejecutar, o no sean detalladas, se entenderá como un Consorcio.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4**

4. El Representante Legal de la Unión Temporal es **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **70.952.636** de **EL PEÑOL-ANTIOQUIA**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 01

Código: CCE-GAD-FM-18

Fecha:

02 DE AGOSTO DE 2022

Página 2 de 4

FORMATO 5 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN
TEMPORAL

Código: CCE-GAD-FM-18

Versión: 01 del 02 de agosto de 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

5. El Representante Legal Suplente de la Unión Temporal es **ANDRÉS FELIPE MONSALVE MONTOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.017.199.396** de **MEDELLÍN**, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:

- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
- 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
- 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
- 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
- 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
- 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.

7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	ANDRÉS FELIPE MONSALVE MONTOYA		
Dirección y ciudad	CRA 69 # 32 C - 24	Ciudad	MEDELLIN
Teléfono	3113197925	Celular	3113197925
Correo electrónico	amp4aseocolombia@seiso.com.co		

En constancia, se firma en **BOGOTÁ**, a los **03 DÍAS** del mes de **NOVIEMBRE** de 2022.

[Incluya los campos de firma según la cantidad de integrantes:]

Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del
Integrante:

GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S

Participación (%)

70%

Representante Legal:

HUGO NICOLÁS USME HOYOS

Documento de Identidad:

70.952.636

NIT:

900.453.988

Dirección física y Teléfono:

CRA 69 # 32 C - 24 - TEL 4444600

Correo Principal:

juridico@seiso.com.co



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 01

Código:

CCE-GAD-FM-18

Fecha:

02 DE AGOSTO DE 2022

Página 3 de 4

FORMATO 5 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN
TEMPORAL

Código: CCE-GAD-FM-18

Versión: 01 del 02 de agosto de 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente


Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
SERCONAL

Participación (%)

30%

Representante Legal:

HUGO NICOLÁS USME HOYOS

Documento de Identidad:

70.952.636

NIT:

800249637-3

Dirección física y Teléfono:

CRA 69B # 32D - 26 – TEL 2354600

Correo Principal:

juridico@serconal.com



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 01

Código: CCE-GAD-FM-18

Fecha: 02 DE AGOSTO DE 2022

Página 4 de 4

Medellín, 31 de octubre de 2022

Señores
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Bogotá D.C.

Referencia: Proceso de Contratación CCENEG-063-01-2022

ASUNTO: Autorización Órgano Social

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL mediante el presente documento, informa que mediante Acta 378 del 31 de octubre de 2022, amparado en los estatutos y en especial en el artículo 44 literal G, por decisión unánime se autorizó al señor Gerente HUGO NICOLÁS USME HOYOS Representante legal de la Cooperativa lo siguiente:

"Se autoriza al señor HUGO NICOLÁS USME HOYOS representante legal de la Cooperativa de Trabajo Asociado Serconal para presentar la propuesta de forma conjunta en unión temporal o consorcio con la empresa Grupo Empresarial SEISO S.A.S, bajo las condiciones que estime convenientes, para las regiones de cobertura 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Acuerdo Marco de Precios IV, por lo tanto está debidamente facultado para presentar la propuesta y para firmar el Acuerdo Marco sin límite de cuantía en caso de quedar adjudicado, realizar todos los actos propios de su ejecución y para constituir las garantías exigidas por la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y las demás garantías y demás exigencias que se deriven de la ejecución del Acuerdo Marco."

Por lo anterior, el señor HUGO NICOLÁS USME HOYOS se le otorga amplias facultades y a la suficiencia de la capacidad para presentar la propuesta en forma conjunta en unión temporal o consorcio bajo las condiciones que estime pertinentes, suscribir el contrato, presentar y suscribir las garantías y actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario sin poder alegarse en ningún caso insuficiencia de facultades.

LAURA ZAPATA GRAJALES
LAURA ZAPATA GRAJALES
Presidenta del Consejo de Administración
Documento de Identidad 1.017.196.719

Capolina Tamayo
CAROLINA TAMAYO VÉLEZ
Secretaria del Consejo de Administración
Documento de Identidad 1.026.155.615

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NT 90045988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO AMP4	CRA 69 #32C - 24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4444600	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	117643923	9455306855	E	2023/08/23	2023/08/23	BANCOLOMBIA	0	\$90,193,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																		
EMPLEADO				NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF												
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	de	tae	tdp	tap	cap	cor	vet	sin	ige	ina	vac	avp	vct	lt	vp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo		
SUCURSAL: ASEO AMP4 (8 Afiliados)																																		
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (8 Afiliados)																																		
1	CC 79536350	BENAVIDES JAME ORLANDO																		231001	30	\$9,280,000	\$1,484,800							\$9,280,000	\$371,200			
2	CC 83360885	HERNANDEZ AMINTA																		231001	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF24	30	\$1,160,000	\$46,400			
3	CC 52449244	JIMENEZ GUZMAN ROSA LILIANA																		230001	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF24	30	\$1,160,000	\$46,400			
4	CC 1023900081	MARTINEZ MARTINEZ GERALDINE ELIANA																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF24	30	\$1,160,000	\$46,400			
5	CC 52842061	MURCIA DIAZ LILIANA																		231001	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS008	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF24	30	\$1,160,000	\$46,400			
6	CC 1127639998	PACHECO GUTIERREZ JUDITH ESTHER																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF24	30	\$1,160,000	\$46,400			
7	CC 1070008456	PINZON HURTADO LADY CAROLINA																		230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS008	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF24	30	\$1,160,000	\$46,400			
8	CC 52829295	SUAREZ MURILLO MARIA ANGELA																		230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF24	30	\$1,160,000	\$46,400			
total		Afiliados(8)																			\$9,280,000	\$1,484,800					\$9,280,000	\$371,200					\$9,280,000	\$371,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación		dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988		1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO AMP4	CRA 69 #32C - 24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4444600	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	117643923	9455306855	E	2023/08/23	2023/08/23	BANCOLOMBIA		\$90,193,400.00

RESUMEN DE PAGO					VALOR LIQUIDADADO
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	\$1,484,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$556,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$556,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$371,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$97,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	\$97,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$371,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	8	\$371,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	\$371,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	\$139,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$92,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$46,400
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$92,800
TOTAL				8	\$2,324,800

UNION TEMPORAL

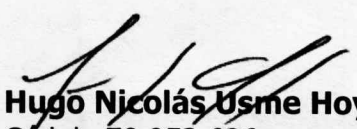
ASEO COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **Unión temporal Aseo Colombia AMP4** con NIT 901677422-9; integrada por Grupo Empresarial SEISO S.A.S con NIT 900.453.988-1 con un porcentaje de participación del 70% y Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL NIT 800.249.637-3 con un porcentaje de participación del 30%. Teniendo en cuenta que la Unión Temporal no tiene personería jurídica propia, los pagos de seguridad social son realizados en cabeza de sus integrantes.

Certifico que sus integrantes han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.



Hugo Nicolás Usme Hoyos

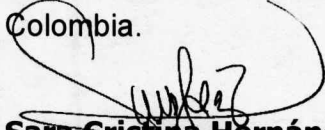
Cédula 70.952.636

Representante Legal

Medellín, 23 de agosto de 2023

Medellin, 23 de agosto de 2023**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012**

Yo, **Sara Cristina Hernández Valencia**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 1.039.462.911 de Sabaneta, en calidad de Revisor Fiscal del **Grupo Empresarial SEISO S.A.S.** con NIT N° 900.453.988 - 1, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente documento, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, la ley 789 de 2002 y todas las demás normativas aplicables al sistema de seguridad social integral en Colombia.


Sara Cristina Hernández Valencia

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional 280042-T

Designada por OCH Assurance & Audit S.A.

PRINCIPAL: Medellín PBX 444 4600 Cra. 69 No. 32C-24

SUCURSALES: Armenia - Bogotá - Barranquilla - Cali - Cartagena - Popayán - Pereira

NIT.900.453.988-1 / seiso@seiso.com.co / www.seiso.com.co

 / seiso_serviciosintegrales_aseo  / grupoEmpresarialSeiso

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800249637	3	SERCONAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	DEPENDIENTE	CARRERA 69 32 C 24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4086721	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

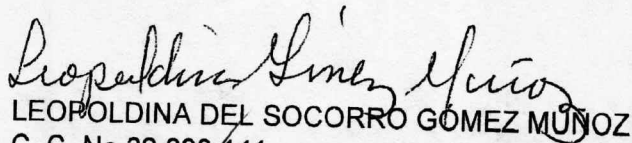
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	153616699	9456066149	E	2023/09/11	2023/09/11	BANCOLOMBIA	0	\$2,286,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				8	\$1,568,000	\$0	\$0	\$1,568,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$268,700	\$0	\$0	\$268,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$371,200	\$0	\$0	\$371,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$371,300	\$0	\$0	\$371,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$556,800	\$0	\$0	\$556,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$63,500	\$0	\$0	\$63,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	\$63,500	\$0	\$0	\$63,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				6	\$262,900	\$0	\$0	\$262,900
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	4	\$170,100	\$0	\$0	\$170,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				8	\$392,200	\$0	\$0	\$392,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$160,100	\$0	\$0	\$160,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$46,500	\$0	\$0	\$46,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$92,800	\$0	\$0	\$92,800
TOTAL				8	\$2,286,600	\$0	\$0	\$2,286,600

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 32.323.141, de Bello, Antioquia, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado **SERCONAL** con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante "la Cooperativa") manifiesto bajo la gravedad del juramento que la **Cooperativa** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no está obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.


LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ
C. C. No 32.323.141
T.P. 39563-T
Revisora Fiscal
Medellín, 11 de septiembre de 2023



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

Formato Informe para Trámite de pago -
Control financiero- Actividades recibidas
DIGSA.

MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FU.95.1-70

Proceso Ejecución Financiera

FECHA DEL INFORME

6-sep.-23

INFORMACIÓN CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA

NÚMERO:	ORDEN DE COMPRA 110055
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4
NIT:	901.677.422-9
CORREO DEL CONTRATISTA:	coordinacionbogota@seiso.com.co
EJECUTIVO CONTRACTUAL:	SS. Rafael Higua
OBJETO DEL CONTRATO:	"Contratar la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería necesario para el normal desarrollo de las actividades de las diferentes dependencias que conforman la Dirección General de Sanidad Militar".
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:	El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio del Servicio Especial requerido; (iv) el AIU; (v) descuento por ANS conforme al Anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable. El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección y forma indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El supervisor de la Entidad Compradora debe solicitar y verificar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones, para el pago de la última factura, es necesario que el proveedor aporte los soportes documentales que evidencien que se encuentra a paz y salvo con el pago de la liquidación del o los trabajadores que prestaron el servicio en la Orden de Compra, o en su defecto el certificado emitido por el revisor fiscal o representante legal que demuestre la continuidad de la relación laboral con los trabajadores posterior a la terminación de la Orden de Compra. El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable; para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos, documentos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. Asimismo, es una obligación del Proveedor solicitar dichos documentos e información para la presentación de las facturas. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.

(ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).

Nota: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.

(iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

(iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.

El Proveedor debe publicar copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de presentación de la factura.

**FORMA Y CONDICIONES
DE PAGO:**

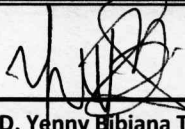
Con base en el calendario de implementación establecido en el artículo 20 del Título VI de la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, los sujetos obligados deben expedir Factura Electrónica de Venta según los parámetros establecidos en dicha resolución, o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. En el caso que, se presenten diferencias en el proceso de facturación para el tema de retención de gravámenes adicionales o de impuestos asociados a las Órdenes de Compra, esto deberá ser resuelto entre la Entidad Compradora y el Proveedor, no obstante, para el caso de aquellas entidades compradoras que aún se encuentran ajustando sus procedimientos a las nuevas disposiciones de la DIAN el proveedor deberá entregar la factura de acuerdo con las disposiciones internas de la Entidad Compradora para lo cual deberá concertar el procedimiento con el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, el Proveedor podrá reclamar los intereses moratorios de acuerdo con lo señalado en el ordinal 8 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993, así como las disposiciones civiles y comerciales aplicables en la materia. En el caso de las Entidades Compradoras no obligadas a contratar bajo el estatuto de contratación estatal, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- podrá suspender a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben APROBAR o RECHAZAR la factura dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la presentación de la misma. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones a la misma dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes al rechazo; el término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:	La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor, y publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes al pago efectivo. En el escenario en el cual, por alguna razón, la Entidad Compradora y el Proveedor acuerden la terminación anticipada de la Orden de Compra, la Entidad Compradora realizará el pago de los bienes o servicios efectivamente entregados y prestados Parágrafo: Sin perjuicio de lo establecido previamente, y según las disposiciones de la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación" se establecen el ámbito de aplicación de la misma y particularmente lo dispuesto en el artículo 3 .						
	Se dará aplicación de los tiempos máximos establecidos previamente para todas las empresas según lo dispuesto en la mencionada ley, quedando exentas de dichos tiempos las empresas catalogadas como «gran empresa»; sin perjuicio de las modificaciones, actualizaciones y/o derogaciones de la norma en cita.						
	El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 60 DÍAS CALENDARIO, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.						
	En el evento de incumplimiento en el pago al proveedor en los términos descritos en el Acuerdo Marco la Entidad Compradora aceptará el cobro de intereses moratorios aplicando la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.						
MODIFICACIONES N°:	N.A.						
CONCEPTO DE LAS MODIFICACIONES:	N.A.						
PLAZO EJECUCIÓN Y/O (PRÓRROGA):	25/05/2023 al 26/11/2023						
VALOR CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA							
VALOR INICIAL:	\$						127.511.418,93
REDUCCIÓN:	\$						-
REDUCCIÓN:							0,00
VALOR TOTAL :	\$						127.511.418,93
INFORMACION SAP- SIIF Y DATOS BANCARIOS							
NÚMERO CONTRATO SAP:	3700096014						
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) SIIF:	50323	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) SIIF:				10423	
ENTIDAD BANCARIA :	Banco Av Villas						
NÚMERO DE CUENTA :	477-017453						
TIPO DE CUENTA:	Ahorros						
OBLIGACIONES SECOP II - TIENDA VIRTUAL							
PLATAFORMA:		SECOP II		TIENDA VIRTUAL		X	

APORTES PARAFISCALES					
NÚMERO DE PLANILLA :	9455306855 / 9456066149		PERIODO SALUD:	2023-08 / 2023-09	
FECHA DE PAGO :	23/08/2023 - 11/09/2023		PERIODO PENSIÓN:	2023-07 / 2023-08	
NOMBRE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE:	HUGO NICOLAS USME HOYOS (Rep. Legal UT) SARA CRISTINA HERNÁNDEZ VALENCIA (Rev. Fiscal Seiso) LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ (Rev. Fiscal Serconal)		FECHA CERTIFICADO REVISORIA FISCAL:	23-AGO-2023 23-AGO-2023 11-SEPT-2023	
FACTURAS Ó DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA TRAMITE A PAGO					
FECHA DE RADICACIÓN	FECHA DE FACTURA	NÚMERO DE FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR NOTA DEBITO O CRÉDITO	VALOR A PAGAR
9-ago.-23	4-ago.-23	FE 31	\$ 29.964.032,00		\$ 29.964.032,00
					0,0
TOTAL A PAGAR					\$ 29.964.032
RECURSO 10	0,0				
RECURSO 16	\$ 29.964.032,00				
RECURSO 11	0,0				
RECURSO 54	0,0				
TOTAL A PAGAR	\$ 29.964.032,00				
ENTRADA ALMACÉN					
		SI	NO	X	
Nº DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	VALOR ENTRADA	Nº FACTURA	ALMACENISTA O RESPONSABLE	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
HISTORIAL DE PAGOS					
VALOR CONTRATADO	No ORDEN PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	PENDIENTE POR PAGAR	
\$ 127.511.418,93				\$ 127.511.418,93	
		TOTAL	0,00	\$ 127.511.418,93	
OBSERVACIÓN	N.A.				
ESTADO FINANCIERO					
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 127.511.418,93				
VALOR PAGADO:	\$ 0,00				
VALOR A PAGAR:	\$ 29.964.032,00				
SALDO DEL CONTRATO:	\$ 97.547.386,93				
RECIBO A SATISFACCION DEL BIEN O SERVICIO					
OBLIGACIONES CUMPLIDAS:	1. Cumplió con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.				
	2. Garantizó que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.				
	3. Cumplió con las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.				
	4. Cumplió con todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones,				
	5. El proveedor suministró al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea la adecuada.				
	6. Cuidó de las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.				
	7. Capacitó a su personal en los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería y mantenimiento asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.				

OBLIGACIONES CUMPLIDAS:	8. Informó a la Entidad Compradora los datos de contacto del gestor comercial, incluidos nombre, correo electrónico y teléfono asignado.					
	9. Garantizó que el personal contara con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.					
	10. Asumió todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.					
ACTIVIDADES REALIZADAS:	1. Prestó el servicio integral de aseo y cafetería con los elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representaron un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.					
	2. Asumió todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los bienes de aseo y cafetería hasta la entrega en la entidad.					
	3. Capacitó a su personal en los temas relacionados con el reporte de accidentes e incidentes de trabajo, en riesgo biológico y uso de EPP.					
	4. Entregó la factura soporte del periodo, FE 31 junto con los documentos requeridos.					
	5. Llevó a cabo las visitas operativas periódicas establecidas en la DIGSA.					
	6. Entregó el informe de actividades del mes de julio (incluye limpieza y desinfección de baños y demás áreas).					
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRÁMITE DE PAGO:	PRIMER Y ÚNICO PAGO			DE MÁS PAGOS		
	A)	Certificación Bancaria < 30 días	X	A)	Planilla de aportes vigente	N/A
	B)	Formulario RUT vigencia actual	X	B)	Certificado Revisor Fiscal	N/A
	C)	Cámara de comercio < 30 días	X	C)	Factura o Documento Equivalente	N/A
	D)	Planilla de aportes vigente	X	D)	Entrada de almacén (Sí Aplica)	N/A
	E)	Certificado Revisor Fiscal	X			
	F)	Factura o Documento Equivalente	X			
	G)	Anexo Tecnico o Convenio (Si Aplica)	N/A			
	H)	Entrada de almacén (Sí Aplica)	N/A			
ANEXOS:						
SUPERVISOR (FINANCIERO-TECNICO-JURIDICO)						
NOMBRE Y APELLIDOS	 PD. Yenny Bibiana Torres García					
N CALIDAD DE:	Supervisor del contrato					



Contribuyente : Responsable de IVA
Actividad Económica CIIU : 8121
Según decreto 1828 de agosto 27 de 2013
autoretenedores del impuesto CREE a partir de
septiembre de 2013

Medellín : CR 69 32 C 24

PBX : (034) (034) 4444600 / 311 3195743
PBX: (031) 2874882 / 313 789 5063
Armenia/Pereira/Cali/Cartagena

N.I.T. 901.677.422-9

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

FE 31

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

No somos retenedores del impuesto sobre las ventas

Verifique documento : <http://www.dian.gov.co/>

CLIENTE

SEÑOR(ES) : DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
NIT : 830039670-5
DIRECCIÓN : AV. CALLE 26 NO 69-76 CENTROEMPRESARIAL ELEMENTO TORRETIERRA PISO
TELÉFONO : 3238555 EXT 1
CIUDAD : BOGOTA D.C
E-MAIL : yenny.torres@sanidad.mil.co

FECHA DE EMISIÓN

04 / AGOSTO / 2023

CONDICIONES DE PAGO

VARIOS

VENCIMIENTO

03 / SEPTIEMBRE / 2023

ORDEN DE COMPRA No.

REMITENTE: facturacion@seiso.com.co DESTINATARIO: sifnacion.facturaselectronica@minhacienda.gov.co

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	17,455,658.00	17,455,658.00
1.00	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	2,493,665.00	2,493,665.00
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	6,828,185.00	6,828,185.00
1.00	AIU 10%	2,677,751.00	2,677,751.00

Son: VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y DOS PESOS 00/100

SUB-TOTAL

29,455,259.00

OBSERVACIONES

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DEL 27 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2023. OC 110055 SEDE R11 BOGOTA #S15-01-11-000;OC110055;YENNY.TORRES@SANIDAD.MIL.CO#S

+ IVA

508,773.00

- RETEIVA

- RETEFUENTE

BASE GRAVABLE ESPECIAL

TOTAL FACTURA \$

29,964,032.00

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Consignar a la cuenta de ahorros Av Villas N°477-017-456 a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA AMP4 y enviar comprobante de pago a cartera@seiso.com.co.

Tener presente: La UT AMP4 esta conformada 70% Grupo Empresarial SEISO SAS y 30% Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL, por lo anterior, realizar Retención en la Fuente del 2% sobre el 70% del AIU. Toda vez que según el Art.19.4 del E.T., las Cooperativas se encuentran en un régimen tributario especial y son exentas de esta retención



Resolución DIAN 18764048736181 de fecha 09/05/2023 hasta 09/05/2024 FOLIOS DESDE FE 1 al 3000

CUFE : 98656e43e63c2c05b4f7eb0each133057e087eea09c4e70f40b7e94ae09e6913a01a78ca1b68c8d142381c5c137b5a77

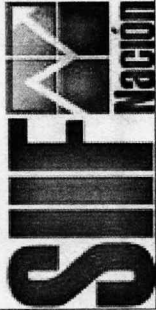
Visual DTE Facil - Nit: 901.034.990-1

FECHA Y HORA DE EMISION

2023.08.04 11:51:00

Timbre Electrónico DIAN

Verifique documento
<http://www.dian.gov.co/>



Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante: DEISY JASBLEYDI ROMERO GOMEZ
Unidad ó Subunidad: 15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2023-09-08-8:13 a. m.

CUENTAS POR PAGAR						
Número:	214723	Fecha Registro:	2023-09-07	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL	
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Vigilancia y Asso	Nro. Compromiso:	50323	Nro. Cdp: 10423
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio: 0,00
Valor Antes del Iva:	29.455.259,00	Valor Iva:		Valor Total:	508.773,00	Valor Total Moneda Original: 0,00
Identificación:	901677422	Razón Social:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4			

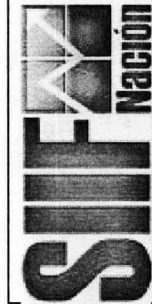
DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS			
Número:	FE 31	Tipo:	FACTURA
		Fecha:	2023-08-04

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
17	FACTURA

Objeto.:	Contratar la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería necesario para normal desarrollo de las actividades de las diferentes dependencias que conforman la Dirección General de Sanidad Militar factura No FE 31
----------	--


FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

PD. Yury Andrea Orjuela Rojas
Lider Cuentas por pagar
DIGSA



Agación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad Ejecutora
Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

Mhdsegura
15-01-11-000

DIANA MILENA SEGURA PINZON
DGSM - GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:		260223	Fecha Registro:	2023-09-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal		Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No			
Valor Inicial:		29.964.032,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	29.964.032,00	Nro. Compromiso:	50323	
Valor Inicial Moneda Original:		0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar:	29.964.032,00	
Valor Deducciones:		109.017,00	Valor Neto:		Valor IVA:	508.773,00	Nro. Cdp:	10423	
Valor Deducciones Moneda:		0,00	Valor Neto Moneda:		Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	558049	
TERCERO									
Identificación:		901677422	Razon Social:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4					
CUENTA BANCARIA									
Numero:		477017453	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.					
Numero:		214723	Identificación:	Vigilancia y Aseo					
DOCUMENTO SOPORTE									
Numero:		O.C. 110055	Orden de Compra:	ORDEN DE COMPRA					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA		POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	
101 SUBDIRECCION TECNICA DIVISION DE PLANEACION PLAN DE COMPRAS		A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE		Nación	16	SSF	05-NINGUNO	2023-08-12	
Valor Inicial		Valor Actual		Valor Operacion		Valor Actual		Saldo x Ordenar	
29.964.032,00		29.964.032,00		0,00		29.964.032,00		29.964.032,00	
Total:		Total:		Total:		Total:		Total:	
								29.964.032,00	

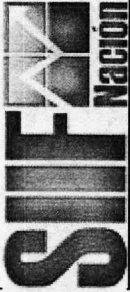
Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA DIGSA PERIODO DEL 27 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2023, SEGÚN ORDEN DE COMPRA 110055, FACTURA FE31, TRAMITE 185

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POBICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
100 DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL		4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF		2023-09-12	Generada	29.964.032,00
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-05 RETE FUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.874.426,00	2,000 %	37.489,00	37.489,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMUN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	356.141,00	15,000 %	53.421,00	53.421,00
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.874.425,00	0,966 %	18.107,00	18.107,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

PD. DIANA MILENA SEGURA PINZÓN
Contador Gestión General

CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Ordenador del Gasto



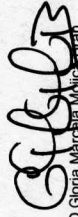
Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

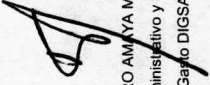
Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHaamarroq ANA ALLISON MARROQUIN LINARES
15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL
2023-09-15-11:30 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL													
Número:	309465023	Fecha Registro:	2023-09-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL								
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	260223 Comprobante Contable de la Generación:								
Fecha Máxima Pago:	2023-09-15	Código de Referencia:		04-5000762030309465023	Tipo de Moneda:	COP-Pesos		Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Bruto:	29.964.032,00	Valor Deducciones:		109.017,00	Valor Neto:	29.855.015,00		Saldo x Pagar:	0,00				
VALORES PAGADOS													
TRM Pago		Valor Bruto	29.964.032,00	Valor Deducciones	109.017,00	Valor Neto	29.855.015,00	Moneda Base Compra		Valor MBC			
REINTEGROS													
Números						No Recaudado:							
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00					Reintegrado Neto Pesos:	0,00						
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00					Reintegrado Neto Moneda:	0,00						
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO													
Identificación:	901677422	Razón Social:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AM P4			Medio de Pago:	Abono en cuenta						
Número:	477077453	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa				
TESORERIA													
DOCUMENTO SOPORTE													
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPNT													
Tipo Beneficiario Pago													
01 - Beneficiario final													
TRAMITE 185.1 Tipo: Fecha: 2023-09-13													
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES					
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA		
101 SUBDIRECCION TECNICA DIVISION DE PLANEACION PLAN DE COMPRAS / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE													
Nación				16	SSF	29.964.032,00	0,00	29.964.032,00		Pesos	0,00	0,00	
DEDUCCIONES													
TERCERO													
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES													
2-01-04-01-05	RETE FUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		2,000 %	37.489,00		37.489,00					
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		15,000 %	53.421,00		53.421,00					
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	8899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		0,966 %	18.107,00		18.107,00					
LINEAS DE PAGO VINCULADA													
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC				POSICION DEL CATALOGO DE PAC				FECHA		VALOR		ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
100 - DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL				4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF				2023-09-12		29.964.032,00		05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)


PD Gloria Marcha Mejía
Tesorera DIGSA


CN CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero
Ordenador del Gasto DIGSA